

ALTERNATIVA CERA DE ABEJAS

FICHA DE SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE SOCIDAD O EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: ALTERNATIVA CERA DE ABEJAS

Nombre químico: Ceras de parafina hidrocarbonadas hidrogenadas, microcristalinas.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Aplicaciones industriales

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Gran Velada.S.L

Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 Magallón (Zaragoza) ESPAÑA Telf. +34 976 86 74 74

contacto@granvelada.com

1.4. Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Este producto no está clasificado como peligroso

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]	
Pictogramas de peligro	NP
Indicaciones de peligro	NP
Consejos de prudencia	NP
Palabras de advertencia	NP

NP: no presenta

2.3. Otros peligros

Otros peligros que, aunque no conducen a una clasificación reglamentaria, son necesarios mencionar, son los indicados a continuación:

Físico/Químicos:

- El producto caliente es combustible.
- Flota en agua y si está líquido solidifica. Puede ser peligroso si penetra en tomas de agua.

Toxicológicos (Síntomas):

- En estado sólido no presenta peligro por contacto, inhalación o ingestión.
- Una exposición a los humos de la cera fundida puede causar náuseas, irritación de los ojos, nariz, garganta y vías respiratorias.
- El contacto con el producto caliente líquido provoca quemaduras.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Identificadores			Clasificación
Nº CE (EINECS)	Nº CAS	Nº Registro REACH	[CLP]
265-163-4	64742-60-5	01-2119488075-32-0003	NC
232-315-6	8002-74-2	01-2119488076-30-0008	NC

NC: no clasificado

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Inhalación: En caso de inhalación de vapores de ceras fundidas, sacar a la persona al aire libre y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
- Ingestión: Es poco probable, pero si se produce de modo accidental se debe enjuagar bien la boca con agua (solamente si la persona está consciente). No provocar el vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico.
- Contacto con la piel o los ojos: En caso de quemaduras con ceras calientes, enfriar rápidamente el material con abundante agua. No es recomendable retirar la cera solidificada de la quemadura sin solicitar asistencia médica. Acudir al médico y tratar como una quemadura normal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos tras el contacto, la inhalación o la ingestión de ceras en estado sólido.

El contacto con el producto caliente líquido provoca quemaduras.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Contactar inmediatamente con un especialista en tratamientos de envenenamientos si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Apropiados: agua pulverizada, CO₂, espumas y polvos químicos secos.

Contraindicados: chorro de agua directo (puede hacer dispersar el producto).

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de inflamabilidad a altas temperaturas o en contacto con superficies muy calientes. Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica, las ceras liberan subproductos de reacción (CO₂, CO, aldehídos, cetonas hidrocarburos,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- En caso de incendio, aisle rápidamente la zona evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada.
- Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.
- Apagar todas las fuentes de ignición.
- Si no se puede extinguir el incendio, aléjese del área y deje el incendio extinguirse por sí mismo de forma controlada. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.
- El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aislar las fugas y retirar todas las fuentes de ignición (calor, llamas, chispas...), siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal que protejan contra salpicaduras del producto fundido, así como evitar aspirar los vapores de ceras calientes. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

El producto no está clasificado como peligroso para el medioambiente; además es sólido a temperatura ambiente, con lo cual, se puede recuperar fácilmente, no presentando peligro de contaminación física importante. Únicamente evite la dispersión del material derramado, impidiendo que penetre en desagües, alcantarillas y tuberías.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Los vertidos sólidos se recogen con palas u otros medios. Cuando el producto vertido se encuentra en estado fundido, se deben utilizar materiales ignífugos y absorbentes; aún así, lo mejor es dejar que solidifique, y después recogerlo rascando con una pala. Coloque todo el producto derramado en un contenedor apropiado para su eliminación.

6.4. Referencia a otras secciones

- Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia.
- Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.
- Consultar en la Sección 13 la información adicional relativa a tratamiento de residuos.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Evitar el contacto con el producto fundido. Utilizar equipos de protección personal y vestimenta adecuada para proteger de posibles contactos.
- Utilizar guantes, gafas y mascarilla protectora en presencia de vapores de ceras fundidas, así como procurar una buena ventilación de la zona.
- Los envases de papel y cartón impregnados de cera arden con facilidad. Mantenerlos apartados de las llamas abiertas, de las superficies calientes y de los focos de ignición.
- No comer, beber o fumar durante la manipulación del producto o en las áreas de almacenamiento del mismo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Almacenar en recipientes correctamente sellados y etiquetados, protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada. Debemos evitar temperaturas altas, ya que el producto funde a temperaturas relativamente bajas y se reblandece según se va acercando a su temperatura de fusión.
- Mantener el producto alejado de oxidantes fuertes, de las llamas o cualquier posible foco de ignición.

7.3. Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas, no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Este producto no contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

8.2. Controles de la exposición

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo

- Evitar el contacto con ceras fundidas y la inhalación de vapores.
- Usar un equipo de protección personal en condiciones adecuadas, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo a la Directiva 89/686/CEE.
- Los pisos, paredes y otras superficies deben ser limpiados regularmente, ya que la cera puede producir condiciones resbaladizas.
- Lavarse las manos con agua y jabón antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

Equipo de protección personal

- **Protección respiratoria:** Usar mascarilla protectora en presencia de vapores.
- **Protección de manos:** Usar guantes de protección resistentes al calor al manipular el producto fundido.
- **Protección ocular:** Utilizar gafas de seguridad con cubiertas laterales contra salpicaduras de líquidos cuando se manipule el producto fundido.
- **Protección corporal:** Según necesidades, utilizar ropa de protección adecuada y calzado antideslizante.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Sólido de color blanco-amarillo claro
Olor	Nulo - Ligero
pH	n/a
Punto/intervalo de fusión	70 - 76°C (ASTM D-938)
Punto/intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	> 200°C (ASTM D-92)
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	No disponible
Límites de inflamabilidad	No disponible
Presión de vapor	n/a
Densidad de vapor	n/a
Densidad relativa (15°C)	0,85 - 0,95 g/cm ³ (ASTM D-1298)
Solubilidad	Insoluble en agua, soluble en disolventes orgánicos
Coef. reparto n-octanol/agua	No disponible
Temp. de auto-inflamación	No disponible
Temp. de descomposición	No disponible
Viscosidad (100°C)	11 - 16 mm ² /s (ASTM D-445)
Propiedades explosivas	n/a
Propiedades comburentes	n/a

n/a: no aplicable debido a la naturaleza del producto

9.2. Información adicional

Para completar la información ver la Ficha Técnica del producto, la cual recoge todos los parámetros que se determinan en la caracterización de este producto.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones de manipulación y almacenamiento de este producto (ver sección 7). Sin embargo, este tipo de productos sí que presentan reactividad frente a agentes oxidantes fuertes, como los cloratos, nitratos, peróxidos, etc.

10.2. Estabilidad química

El producto es químicamente estable bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Debemos evitar las altas temperaturas, así como mantener el producto alejado de oxidantes fuertes, de las llamas o cualquier posible foco de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no hay lugar a la formación de productos de descomposición peligrosos. En caso de incendio pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono, monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos (aldehídos, cetonas, hidrocarburos, etc.).

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No se disponen de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas. La valoración se ha deducido a partir de productos de estructura o composición similar.

Toxicidad aguda

La inhalación es improbable debido a la naturaleza física del producto. El producto no presenta toxicidad por ingestión, ni por absorción por la piel.

Corrosión o irritación

No clasificado como irritante de la piel. No clasificado como irritante de los ojos.

Sensibilización

No clasificado como sensibilizante de la piel, ni de las vías respiratorias.

Mutagenicidad en células germinales

Los test de mutagenicidad realizados sobre ceras de naturaleza parafínica no dan ninguna indicación sobre un potencial genotóxico.

Carcinogenicidad

En ensayos realizados en animales no se han observado efectos carcinogénicos.

Toxicidad en la reproducción

Durante los ensayos en el animal no se observaron efectos que perjudiquen la fertilidad.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No disponible

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No disponible

Peligro de aspiración

No disponible

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades ecológicas y ecotoxicológicas. La valoración se ha deducido a partir de productos de estructura o composición similar.

12.1. Toxicidad

El producto no resulta nocivo para los organismos acuáticos

12.2. Persistencia y degradabilidad

Las ceras son cadenas de hidrocarburos lineales insolubles en agua, lo cual retarda la biodegradación pero no la impide. No se elimina del entorno acuático rápidamente.

12.3. Potencial de bioacumulación

No presenta problemas de bioacumulación en organismos vivos ni de incidencia en la cadena trófica alimenticia.

12.4. Movilidad en el suelo

Por sus características físicas el producto no es móvil en el suelo. En el caso de ser vertido en el medio ambiente acuático, resaltar que es insoluble y flota en el agua, no presentando problemas de contaminación física relevantes.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios de bioacumulación ni de toxicidad, y por consiguiente no es PBT ni mPmB.

12.6. Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

- Se debe evitar o minimizar la generación de desechos, recuperando y reutilizando el material cuando sea posible.
- No se deben utilizar los sistemas de alcantarillado de aguas residuales para deshacerse de cantidades significativas de desechos del producto, debiendo ser éstos procesados en una planta de tratamiento de efluentes apropiada.
- La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales.
- Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.
- Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.
- El proveedor no considera este producto como un residuo peligroso, en virtud de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El producto no está clasificado como mercancía peligrosa y no está regulado para su transporte por: ADR, RID, ADN, IMDG, OACI.

	ADR	RID	ADN	IMDG	OACI/IATA
14.1. Número ONU	-	-	-	-	-
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	-	-	-	-	-
14.3. Clases de peligro para el transporte	-	-	-	-	-
14.4. Grupo de embalaje	-	-	-	-	-
14.5. Peligros para el medio ambiente	-	-	-	-	-
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	-	-	-	-	-

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No es aplicable ninguna otra reglamentación o legislación que no ha haya sido ya mencionada en otras secciones de esta Ficha de datos de seguridad.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Tal y como indicamos en las secciones 11 y 12, no se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto en sí mismo, sino que se ha deducido una valoración a partir de toda la información disponible de productos de estructura o composición similar.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1. Información relativa a la elaboración

La elaboración de esta Ficha de datos de seguridad se ha realizado con motivo de su adaptación a la nueva legislación vigente en el momento de la revisión: el Reglamento (UE) nº 2015/830, que modifica al Reglamento (CE) nº 1907/2006 - REACH, y el Reglamento (CE) nº 1272/2008 - CLP.

16.2. Abreviaturas y acrónimos

REACH: Registration, Evaluation, Authorisation and restriction of CHemical substances (registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos)

DSD: Dangerous Substances Directive (directiva de sustancias peligrosas)

DPD: Dangerous Preparations Directive (directiva de preparados peligrosos)

CLP: Classification, Labelling and Packaging regulation (regulación sobre la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas)

GHS - SGA: Globally Harmonized System of classification and labelling of chemicals - Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos

PBT : sustancias Persistentes, Bioacumulables y Tóxicas

mPmB: sustancias muy Persistentes y muy Bioacumulables

CAS: Chemical Abstracts Service

EC - CE: European Community - Comunidad Europea

EINECS: European Inventory of Existing Comercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores

IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas por mar

OACI / IATA: Instrucciones técnicas para la seguridad del transporte aéreo de mercancías peligrosas

16.3. Referencias bibliográficas y fuentes de datos

- Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos [REACH].
- Reglamento (UE) nº 453/2010 de la Comisión, de 20 de mayo de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas [CLP].
- Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos.
- Directiva 98/24/CE del Consejo, de 7 de abril de 1998, relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
- Directiva 89/686/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1989, sobre aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas a los equipos de protección individual.
- Directiva 2008/68/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de septiembre de 2008, sobre el transporte terrestre de mercancías peligrosas.

16.4. Texto completo de las indicaciones de peligro y los consejos de prudencia mencionados en las secciones 2 y 3 conforme al Reglamento CLP.

No presenta

16.5. Consejos relativos a la formación

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Aviso al lector

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos.